

En Reus, al mes... 1'50 Ptas.
Fuera, trimestre... 5'—
Extranjero y Ultramar, trimestre... 9'—

Toda la Correspondencia al Director.

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, núm. 4, y en la Administración Plaza de Prim, núm. 9, pral.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

ANTIDIFTERICO ANDREU Y PAHI

ÚNICO REMEDIO QUE CURA LA DIFTERIA

En catorce años de experiencias y en más de dos mil casos que se ha aplicado no ha ocurrido ninguna defunción, tiene además la ventaja de ser barato, inalterable por muchos años, y puede ser aplicado por cualquier persona. La Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, después de muchos ensayos dictaminó que era en su clase el mejor remedio conocido aconsejando también su empleo los doctores Robert, Rodríguez Méndez, Viura y Botey, por haber obtenido resultados favorables.

VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR

DROGUERÍA DE TOMÁS VALLÉS

MONTEROLS, NUM. 30 Y GALIÓ, NÚMS. 15 Y 17

FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA ÚNICA FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FABRICA DE CHOCOLATES

NUEVO MODELO CON MOTOR HIDRAULICO

DEPÓSITO GENERAL: **Jaca**

REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

DON JUAN SUGRAÑES ALEU

Calle de Llovera (Padró), número 51

GRAN REBAJA DE PRECIOS

HASTA EL DIA 15 DEL PRÓXIMO MES DE AGOSTO

En Cristal, Loza, Porcelana y demás servicio de mesa, Artículos de Majolica, Fantasía y Cesta para bodas y bautizos.

Especialidad para fondas y cafés.

Hules blancos para mantelería, Gutapercha.

Rejilla y tapetes para mesa y cómoda.

Plumeros, Sacudidores, Cepillos para ropa, calzado y billares.

Gran variedad de juguetes para niños.

ALMACENES DE LA BOTCHA

REUS - Calle Carnicerías Viejas y Carcel número 7 - REUS

VENTAS AL CONTADO

SE BUSCAN AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante remesa: han de dirigirse bajo «F. J. 300» al Centro de Anuncios de «G. L. Daube et C.^a Francfort S. M.»

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

de las fincas que fueron de pertenencia de don Luis de Cardeñas, consistentes en las siguientes:

Primero: Una casa sita en la calle Jesús de esta ciudad, número uno con vuelta á la plaza de la Constitución por formar esquina.

Segundo: otra casa sita en esta misma ciudad, calle de la Concepción, número veinte.

Tercero: una pieza de tierra sita en este término rural, partida Colomé que linda con la carretera de Riudoms.

Cuarto: Y el huerto llamado de Cardeñas conocido vulgarmente por huertos de Simó, con todo lo que le es anexo y dependiente, sito en la nombrada partida Colomé, lindante con la calle baja del Carmen y con la de Misericordia.

Dicha subasta tendrá efecto en la Notaría de D. Juan Carpa á las once de la mañana del día veinte y nueve del corriente mes de Julio, con arreglo al pliego de condiciones que obra un poder de dicho Notario.

CRÓNICA GENERAL

—Como decíamos en nuestra última edición, esta noche como día de moda ten-

drá lugar en el kiosco que nuestro amigo, el Sr. Esteve tiene situado en el paseo de Mata, el disparo de una colección de fuegos artificiales, confeccionados por el reputado pirotécnico nuestro particular amigo don Jaime Espinós.

Es de presumir que dicho local se verá favorecido por numerosa concurrencia, dada la agradable temperatura, que en tan ameno sitio se disfruta.

—Por no haberse reunido suficiente número de señores Concejales no pudo en la tarde de ayer celebrar nuestro Excelentísimo Ayuntamiento sesión ordinaria de primera convocatoria.

—En la mañana de ayer se dio cuenta al juzgado del vecino pueblo de Vilaseca de haberse encontrado flotando en las aguas del puerto de Salou el cadáver de un sujeto de nacionalidad francesa.

—Esta mañana á las ocho en la plaza de la Sangre, un gitano llamado *Melsa*, tuvo el valor de dar una soberana paliza á un pobre viejo, por cuestiones baladías, teniendo que ser curado de varias contusiones por el señor médico forense.

El valiente fué conducido al cuartelillo de las Casas Consistoriales dándose parte del hecho al juzgado.

—Nuestro colega local «La Autonomía», en su edición de ayer censura duramente á los alcaldes de barrio por la lentitud con que despachan las solicitudes en demanda de trabajo, obligando á los obreros á hacer tres y no sabemos cuantos mas viajes al domicilio de dichos funcionarios.

Si como es lo regular antes de dirigir censura alguna se hubiera tomado la molestia de averiguar la causa de tal lentitud habria sabido que los indicados alcaldes han hecho mas de lo que debían y así lo reconocerá «La Autonomía», cuando sepa que ninguna comunicación oficial han recibido dandoles conocimiento de dicho asunto apesar de haberlo ordenado el señor Alcalde. Ya ve pues nuestro compañero cuan inoportunas son sus censuras hechas por el solo plaecer de molestar, escogiendo un asunto que ni la mas pequeña importancia tiene.

—Tenemos entendido que muy pronto será un hecho el proyectado enlace entre un queridísimo amigo y compañero en la prensa, y una bella y distinguida hija de la capital de Aragón.

Les adelantamos nuestras felicitaciones.

—Dos distinguidos jovenes de esta Ciudad escogieron anoche un sitio de los mas céntricos de la población, para solventar alguna diferencia surgida entre ellos.

Gracias á la intervención de algunos amigos de ambas contendientes, la pelea no revistió caracteres mas alarmantes.

—Hállase enfermo de gravedad el Cardenal Arzobispo de Toledo Monecillo. Té-mese que de un momento á otro sobrevenga un funesto desenlace á causa de la ex-

trema debilidad en que el enfermo se encuentra, agobiado por los años.

Hacemos votos para que no se realicen tan tristes pronósticos, y nos causaría gran placer la noticia del restablecimiento de tan eximio prelado.

—Dicen de Barcelona que hacia muchos años que el trigo cosechado en aquella provincia no habia adquirido un precio tan elevado como el que tiene en la actualidad, cotizándose de 18'50 á 19 pesetas la cuartera, con colmo siendo muchos los compradores que se presentan.

—El «Centre agrícola del Panadés», para conmemorar el XXII año de su fundación, ha publicado el programa de un concurso para honrar á la virtud, premiar el mérito, enaltecer la constancia y alentar el trabajo.

Se ofrecen varias y valiosas recompensas, á las que los interesados pueden optar, solicitándolas antes del mediodía del 21 del próximo Agosto.

—Según escriben de Lérida, provincia de Lérida el desbordamiento del Garona y barrancos de sus inmediaciones ha causado grandes pérdidas, habiendo roto los de Bausen y del Rey.

El establecimiento de baños ha quedado enterrado, habiendose perdido las tierras y los prados, encontrándose arruinadas completamente centenares de familias.

—En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección general de Administración, debe existir el cargo de contador de fondos municipales en los Ayuntamientos de Tarragona, Tortosa, Reus y Valls.

—La fragata escuela de guardias marinas «Nautilus» debió salir ayer del puerto de Barcelona, dirigiéndose directamente á Cartagena.

—Nuestro colega *La Crónica Mercantil* de Valladolid, dice que la casualidad ha venido en auxilio del labrador, descubriendo el siguiente sistema, por cierto muy curioso, de librar á las plantas frutales de las orugas.

Un labrador habia observado que unos pedacitos de trapo colgados de un cerco estaban arrollados, formando una especie de cartuchos repletos de orugas.

Rosolvió entonces ensayar en mayor escala el descubrimiento hecho y colgó de las ramas de los árboles frutales varios pedazos de géneros de lana.

Al cabo de unos pocos dias los encontró arrolladas y repletas de jóvenes orugas, que se habian refugiado allí para repararse del frio.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia ha consignado la forma en que serán percibidas las asignaciones de clases activas y pasivas durante los dias de Agosto que á continuación se expresan:

Día 2.—Jubilados, cesantes, Montepío civil, Montepío militar, remuneratorias y exclaustrados que cobren por sí.

Día 3.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 4.—Habilitados y apoderados.

Día 5.—Todas las nóminas.

Para el cobro es de absoluta necesidad la presentación de la cédula personal.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta, de tres á cinco de tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

—Ayer se recaudaron en esta ciudad en concepto de consumos, 0812 pesetas 00 céntimos distribuidas en la siguiente forma:

En los fieltos, 0473 pesetas 62 céntimos.

Derechos de matadero, 338 pesetas 38 céntimos.

España y los Estados Unidos

Un caracterizado periódico belga publica una interesante carta de su corresponsal en Madrid, en la cual, con motivo de los comentarios á que ha dado lugar en la prensa española el nombramiento de Mr. Woodford para el cargo de ministro de los Estados Unidos en Madrid, estudia el carácter de las relaciones diplomáticas entre ambos países, y hace las siguientes observaciones:

«No es la isla de Cuba la tierra sobre la cual los yankees tienen puestas sus miras desde hace mucho tiempo. Para no remontarnos á una fecha muy lejana, recordaré lo que ya en 1823 escribía un secretario de Estado americano al ministro de su país en Madrid, diciéndole que «las múltiples relaciones que existen entre Cuba y los Estados Unidos permiten esperar, en un plazo relativamente corto, la anexión de la gran Antilla á la república federal», añadiendo que «esto era no solamente una consecuencia de dichas relaciones, sino que también una necesidad absoluta para la nación americana.»

«Dos años más tarde circuló el rumor de que una nación europea miraba con codicia la perla de las Antillas, y el gobierno de los Estados Unidos hizo saber á todos los gabinetes que «cualesquiera que fuesen los azares del porvenir, no consentiría jamás, en ningún caso, el que las Antillas españolas cayesen en poder de una potencia europea que no fuese España.»

«Así, pues, manifestando el deseo y afirmando constantemente la necesidad de poseer la isla de Cuba, se significa una especie de veto á todas las naciones europeas.

«Tal es, en dos palabras, el programa que siguen los Estados Unidos con respecto á las Antillas españolas desde una época muy remota, y los gobiernos que se han sucedido en Washington se han circunscripto estrictamente á él.

«Así se explica la creencia de intereses americanos en Cuba, el asunto de las naturalizaciones, las excitaciones continuas á rebelarse contra la Metrópoli, el apoyo dado siempre á los insurrectos, la agitación constante en que viven los criollos, las dos guerras de que ha sido teatro la isla, las alianzas desleales celebradas con los que combaten contra la madre patria, y á los cuales se ha provisto de armas y municiones.

«Así se explican las reclamaciones, las protestas y las dificultades de todo género que los americanos provocan en Cuba desde hace más de setenta años. Así se explica también esa serie de leyes, internacionalesmente imperfectas, que permiten la complicidad de las autoridades y facilitan al poder ejecutivo los medios de no cumplir los deberes internacionales más elementales. Sin esto, ¿cómo veríamos conspirar en Nueva York, en Filadelfia y por todas partes contra nuestra soberanía en Cuba? ¿Cómo comprender los preparativos de las expediciones filibusteras organizadas en los puertos de los Estados Unidos y destinadas á las costas de Cuba, á ojos vistos de lo que llaman autoridades en la gran república?

«No se ha quejado el gobierno español mil veces de esto? No hace aún mucho, el 22 de Mayo último, que se ha dado á entender muy claramente, contestando una nota de Mr. Olney, que la prolongación de la guerra de Cuba no obedecía á otra causa sino á la poderosa protección concedida á los rebeldes en el territorio de los Estados Unidos?

«No es evidente, como hizo observar en tonces el duque de Tetuán, que existe una violación continua del derecho de gentes por parte de los enemigos de España en la república americana? Sin esto, ¿veríamos repetir se todos los días la farsa indigna de esos guardacostas americanos que salen bajo pretexto de dar caza á ciertos buques y que los pierden de vista en seguida que llegan á alta mar? ¿Cuándo las autoridades y el gobierno de los Estados Unidos, por su propia iniciativa, han impedido una sola expedición? ¿No ha sido preciso para llegar á este resultado que nuestros cónsules hayan tenido que formular reclamación tras reclamación? ¿Y cuántas veces nuestros agentes no han tenido que dar pruebas de la connivencia de las autoridades con los filibusteros?

«Ciertamente ha habido en los Estados Unidos presidentes honrados, que han cumplido á conciencia sus deberes internacionales, como por ejemplo Taylor, Pierce, Van Buren, Fillmore y Arthur, pero en la olla podrida del Sr. Sam, estos constituyen la excepción. Los demás jefes de Estado casi siempre han tenido frente á España una actitud equívoca.

«En estas condiciones, ¿por qué preocuparse hoy del tono del Mensaje de que mister Woodford es el portador?

El corresponsal termina su carta ocupándose de los antecedentes políticos en estas cuestiones del nuevo embajador; pero no nos parece oportuno ni procedente reproducir juicios y prevenciones que pudieran favorecer los planes de nuestros enemigos, ni anti-

ciparnos á prejulgar cuál será su conducta, que solo los hechos han de demostrar.

Woodford en camino

Dice un telegrama de Nueva York: «Mr. Woodford, nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid, acaba de salir de este puerto con dirección á Europa, á bordo del vapor Ciudad de París.»

Woodford se detendrá algunos días en la capital de la república francesa.

El muerto de Villaverde

Continúan las diligencias en la instrucción de esta causa.

Diecinueve vecinos de Villaverde han prestado declaración.

Entre estos testigos figuraban un hijo del hortelano, muchacho de unos catorce años de edad, y los dos hermanos de aquí, Vicente y Domingo.

Este último es el guarda jurado que dió parte de encontrarse muerto Ricardo Olivier.

Domingo ha dicho á un redactor de El Liberal lo siguiente:

Empezaba á clarear — nos dijo el guarda jurado—cuando yo ví el cuerpo de Ricardo Olivier tendido á la puerta de la finca.

Me acerqué á él y me bastó mirarle para convencerme de que estaba muerto.

Inmediatamente me dirigí á casa del juez municipal, el que al enterarse de lo que ocurría se apresuró á marchar al lugar del suceso.

Entre mi encuentro con el cadáver y la llegada del juzgado municipal á la puerta de la quinta, transcurrió lo más media hora.

Cuando ya estaba allí el juzgado apareció el padre de Ricardo; quiso acercarse al cadáver de su hijo, pero el juez se lo prohibió repetidas veces.

Poco después salió también de la casa la madre, y esta vez fué D. Ramón Olivier el que se opuso á que su mujer se aproximara al cadáver.

Ella se resignó, pero no sin protestar y sin decir que se iba á marchar á Madrid para que todo el mundo se enterara de lo que había pasado.

Al procederse al levantamiento del cadáver y al ser colocado éste en la camilla, quiso D. Ramón que se le tapara con una sábana, y entonces su mujer dijo, dirigiéndose á él y llorando:

«Si, después de lo pasado, colchones de pluma.»

El cigarrillo de papel que se encontró dentro de la finca y á medio metro de distancia de la gorra, se comprobó luego que era igual á otros que llevaba en el bolsillo Ricardo.

Este tenía la camisa y la chaqueta arrollada por detrás, como si le hubieran arrastrado.

«Es cierto lo que dicen de que usted vió en el trayecto que conduce desde la casa á la verja donde fué encontrado el cadáver, señales de haber sido arrastrado un cuerpo?»

«Sí, señor; lo ví perfectamente y hasta se me figuró que había manchas de sangre en esas mismas señales.»

La opinión pública

En Villaverde sigue comentándose con calor la marcha del proceso.

Todos defienden á Verdura, como antes defendieron á Guillermo Sánchez.

Un periódico dice hablando de este asunto: «... La atmósfera que reina en Villaverde es completamente hostil al padre de Ricardo Olivier, insistiendo muchos vecinos en que el autor debe haber sido el padre.»

«Recuerdan también los vecinos de Villaverde que la señora lanzaba recriminaciones contra el padre á raíz de ocurrir el suceso.»

ABORDAJE EN EL GUADALQUIVIR

En las aguas de Guadalquivir, en lugar cercano á Sevilla, ha ocurrido un abordaje entre el vapor San Fernando, de la Compañía Sevillana de Navegación, y el bergantín goleta Albertina, de la matrícula de Barcelona, y perteneciente á la casa naviera de Godo Aigual.

El choque fué tremendo.

El Albertina, materialmente deshecho, se fué á pique.

Los tripulantes, capitán, seis marineros y grumete, el práctico y carabinero, que estaban á bordo, se han salvado recogidos por el San Fernando.

Este, que ha sufrido una gruesa avería, regresó al muelle con los naufragos.

El Albertina se sumergió rápidamente. Solo se vé algo de los mástiles, y será preciso acabar de destruir el casco para que no interrumpa la navegación.

Los tripulantes del Albertina han perdido las ropas y todo lo demás que poseían. Casi todos son naturales de Santander.

El Albertina traía carga de tierra refracta

ria destinada á la fábrica de loza de la Car tuja.

Glorias nacionales

Derrota de los moros por Alfonso VII

29 de Julio de 1132

Alfonso VII de Castilla subió al trono á los veinte años de edad y en malísimas condiciones, pues muchos nobles no querían reconocerle como soberano, teniendo que hacer frente al monarca aragonés D. Alfonso el Batallador y á su tía doña Jesusa de Portugal, á todos los cuales sometió á pesar de su corta edad, haciendo florecer su reinado, tan abatido mientras la soberanía de su madre Doña Urraca.

Su enérgico carácter y la bravura de que se hallaba dotado, le hicieron dar feliz cima á todos aquellos inconvenientes y cuando ya su trono se hallaba asegurado, pensó solamente en combatir á los infieles, que era su mayor y más ardiente deseo; y todo el valor y energía que demostrara en la pacificación de su reino, lo empleó en la lucha contra los moros, dirigiendo personalmente las operaciones en todos los encuentros, que no eran, sin embargo, tan victoriosos como el joven monarca deseaba, por la presencia y dirección en el ejército infiel del príncipe Taahfin-ben-Alí, guerrero diestro y esforzado y ya currido en numerosas campañas.

Para contrarrestar esta ventaja que los musulmanes le llevaban, preparó D. Alfonso una sorpresa, con tan feliz resultado que, fueron completamente derrotados los aguerridos musulmanes.

Al efecto, simuló una retirada, y cuando ya los moros se hallaban completamente tranquilos en su campo, cayó sobre ellos de improviso aquella misma noche (29 de Julio de 1132), combatiéndose con bravura é intrepidez por una y otra parte, aun cuando desde luego llevaba la ventaja el ejército cristiano.

D. Alfonso hizo proezas de valor y su tajante espada no cesaba de cercenar cabezas de musulmanes; hermoso ejemplo, que entusiasmó á sus soldados fué secundado por todos, haciendo así mayor la gloria de aquella jornada, en la cual perdieron la vida casi todos los infieles, siendo herido su príncipe Taahfin-ben-Alí en una pierna y viéndose precisado á huir para salvar su vida.

Esta célebre batalla elevó el prestigio de D. Alfonso á la altura que merecía é hizo que su reinado fuera de los más brillantes de la monarquía castellana.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción.)

Cátedras de idiomas

La Gaceta publica un Real decreto referente á la enseñanza de idiomas en los Institutos y Escuelas de Comercio, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los cursos de idiomas darán principio en 1 de Octubre, y terminarán en 31 de Mayo, verificándose los exámenes durante el mes de Junio.

«Art. 2.º Los Tribunales de exámenes se compondrán de tres jueces, á saber: el profesor que haya explicado la asignatura, y dos designados por el Claustro del establecimiento respectivo, en este orden: profesores oficiales del mismo idioma, profesores oficiales de otros idiomas y profesores privados de idiomas.

«Art. 3.º Las cátedras de lenguas vivas de los institutos se proveerán con arreglo á la legislación vigente para las demás cátedras de dichos establecimientos, quedando aquéllas á este efecto á la sección de Letras.

«Las de las Escuelas de Comercio se proveerán conforme á su peculiar legislación.

«Art. 4.º Los profesores de lenguas vivas de los institutos figurarán en lo sucesivo en el lugar que por su antigüedad les corresponda en el escalafón general del profesorado de dichos establecimientos.

«Las de las Escuelas de Comercio figurarán también en el del profesorado de las mismas Escuelas.

«Art. 5.º Los profesores de lenguas vivas de los Institutos, con título de licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras ó de Ciencias, y los de las Escuelas de Comercio con el de profesor mercantil, formarán parte de los tribunales de exámenes de la sección respectiva y de los de grados y reválidas.

«Los que carezcan de dichos títulos sólo entrarán en los de su asignatura y en los de grados de alumnos que hayan estudiado aquella.

«Si el claustro, no obstante, estimase conveniente su concurso podrán entrar en los tribunales de las demás asignaturas.

«Unos y otros tendrán voz y voto en los claustros.

«Art. 6.º Los profesores de Francés en los Institutos, con título de licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, podrán pasar por concurso á asignaturas análogas, considerándose como tales, á dicho efecto, las de latín y de castellano y de retórica y poética.

«Art. 7.º En las traslaciones á cátedras de lenguas vivas se considerarán como mérito preferente el título de licenciado ó doctor en las Facultades de Letras ó de Ciencias tratándose de Institutos, y el de profesor mer-

cantil tratándose de las Escuelas de Comercio.

«Dichas traslaciones serán admitidos indistintamente los profesores de la asignatura de los Institutos y Escuelas de Comercio.

«En igualdad de condiciones será preferido el que hubiere residido más tiempo en el país á cuyo idioma se refiera la vacante.

«Art. 8.º Las disposiciones se harán con sujeción á lo dispuesto en el reglamento de 27 de Julio de 1894, vigente para las cátedras de Instituto, verificándose todos los ejercicios en el idioma extranjero, menos el de la lección, que tendrá lugar en español.

«Art. 9.º Desde la publicación de este decreto sólo serán admitidos á las oposiciones los españoles.

«Art. 10. Los profesores de las lenguas vivas tendrán el mismo sueldo de entrada que los demás profesores del establecimiento á que pertenezcan, pero no empezarán á disfrutar hasta tanto que se consigne en presupuesto.

«También disfrutarán, como en la actualidad, los aumentos de sueldo por quinquenios.

«Las vacantes que entretanto ocurran se proveerán con la dotación que tenga señalada, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los que las obtengan, si disfrutaran mayor sueldo.

«Art. 11. Se conservan á los catedráticos interinos de lenguas vivas los derechos que para obtener cátedras por concurso les concede el Real decreto de 8 de Agosto de 1894, siempre que sus nombramientos sean anteriores á la fecha de dicho Real decreto.

«Art. 12. Queda derogado el Real decreto de 30 de Septiembre de 1887 sobre la enseñanza de las lenguas vivas, y el de 8 de Agosto de 1894 en la parte que se refiere á la misma enseñanza.»

Los Estados Unidos

Japoneses y yankees

Telegrafían de París á El Imparcial:

«El marqués de Ito que se ha quedado en Europa, y que se encuentra actualmente en París, ha hecho, según El Figaro, declaraciones de importancia relativas al conflicto entre el Japón y los Estados Unidos.

El marqués de Ito dice que el Japón, que tuvo que luchar con mayores dificultades cuando la guerra con China, irá hasta donde sea preciso en la cuestión con los Estados Unidos.

Añade que aunque la ruptura de relaciones diplomáticas no signifique una declaración de guerra, la anexión de las islas Hawaii equivaldría al comienzo de hostilidades serias, que podrían ocasionar sorpresas.

El Japón—ha dicho—tiene 30.000 súbditos, casi todos licenciados del ejército, que habitan en las islas Sandwich, cuya población indígena es igual en número á la japonesa.

El Figaro añade por su cuenta que el marqués de Ito se propone hacer ver á Europa—que está muy distraída—los peligros que puede traer la anexión de Hawaii á los Estados Unidos, anexión á la que se opone resueltamente el vigoroso pueblo japonés.

Otros periódicos, inspirándose en la opinión general, creen que el Japón se limitará en este asunto á protestar, considerando que es mucho el poder de los Estados Unidos para el nacimiento imperio.»

De Washington dicen lo siguiente: «Se afirma en estos círculos políticos que el gabinete no contestará á la última nota del Japón sobre la cuestión de Hawaii.

El almirante Miller, comandante de la escuadrilla norteamericana que se halla de estación en el puerto de Honolulu, ha recibido ya la orden de izar la bandera de los Estados Unidos en las islas Hawaii en cuanto advierta que los japoneses pretenden ejercer cualquier acto de fuerza sobre el Archipiélago.»

Desde Yokohama comunican noticias que han causado gran impresión en los Estados Unidos.

Se asegura que el sentimiento belicoso es muy acentuado en los círculos de los marineros del Japón.

Allí se verá con complacencia una ruptura de hostilidades con los Estados Unidos.

Dimisión de Sherman

Se tiene por seguro en Washington que el anciano Mr. Sherman dimitirá en breve el cargo de jefe del departamento de Negocios extranjeros, y que le sucederá el conocido político Mr. Whittien Reid.

En busca de oro

Desde Ottawa dicen que el ministerio canadiense ha resuelto enviar fuerzas de policía, organizadas militarmente, al distrito argentinero de Klondyke, á fin de evitar que los aventureros y buscadores de oro turben el orden.

El número de emigrantes que desde San Francisco de California y otros puertos de la costa del Pacífico salen con rumbo al nuevo Eldorado es increíble.

No hay posibilidad de disponer del número de barcos necesario para transportar tanta gente á las comarcas de Alaska y Columbia.

Todos los vapores llevan pasaje excesivo. Se ha apelado al recurso de emplear barcos

de transporte para conducir expedicionarios al nuevo paraíso de los codiciosos.

Todos ellos llevan cargamentos enormes. Se teme que muchos de esos buques no lleguen jamás al punto de destino y que sean destruidos por los temporales en los peligrosísimos mares del Norte de América.

EL SR. CANOVAS

Nuevas declaraciones

El Sr. Cánovas conversando en San Sebastián, como de costumbre, con los periodistas, ha dicho que no concede importancia á las declaraciones del Sr. León y Castillo.

Respecto de Cuba expresó opiniones optimistas, concediendo mucha importancia á las numerosas presentaciones de insurrectos con armas en todas las provincias. No tiene noticia de que haya salido nuevamente á operaciones el general Weyler, pero cree que saldrá en seguida.

Contestando á preguntas que se le hicieron sobre su conferencia con el Sr. Calderón Carlisle, dijo que éste se ha limitado á darle cuenta de la marcha que siguen los pleitos pendientes en la legación de España en Washington, sin hablar nada respecto á política internacional.

El Sr. Cánovas afirmó que no tiene noticia de la última nota que se dice ha pasado el gobierno del Japón al de los Estados Unidos ni de la salida de barcos de ambas naciones para la capital de Hawaii.

Si fuera cierto lo que acerca de esto se dice—añadió—la cuestión tomaría un aspecto grave, aunque considera que el Japón se mirará mucho el provocar una ruptura, porque no tiene todavía completas sus construcciones navales y para luchar con la república norteamericana en condiciones iguales necesita más escuadra de la que posee actualmente.

El Sr. Cánovas no marchará á Santa Agueda hasta mañana.

EN ORIENTE

GRECIA Y TURQUIA

De los telegramas de Fabra tomamos las siguientes noticias:

Toman cuerpo las diferencias entre el representante de Alemania y los demás de las grandes potencias.

El primero insiste en que en el tratado de paz greco turco se incluya un artículo creando una comisión internacional encargada de inspeccionar la Hacienda helénica, pero los demás representantes se oponen categóricamente á semejante innovación.

Los insurrectos cretenses se han negado en absoluto á tener ninguna clase de relaciones con el nuevo gobernador turco Djavad Bajá, á no ser por conducto de los almirantes de las escuadras de las grandes potencias que se hallan en estas aguas.

La cuestión de la indemnización de guerra que ha de pagar Grecia á Turquía no parece de tan fácil arreglo como en un principio se supuso, si ha de acompañarla la indemnización á los particulares griegos de cuanto las tropas turcas les han arrebatado en cereales, forrajes y alimentos de todas clases, así como de las cantidades en metálico de que dichas tropas se han apoderado.

Esta indemnización, admitida por los plenipotenciarios, motivaría una liquidación lenta y dificultosa.

NOTAS POLITICAS

Asseguran los carlistas que si no pueden organizar en Madrid el meeting que tienen proyectado para la primera quincena de Agosto, lo celebrarán en una provincia del Norte.

El Sr. Moret ha recibido el siguiente telegrama de la representación del partido reformista:

«Sr. D. Segismundo Moret.—Reciba nuestra entusiasta felicitación por la elocuente y trascendental exposición de los principios salvadores y el dogma que ha de conducirnos á la anhelada paz, y por cuyo definitivo triunfo en la opinión española tanto hemos luchado.—Amblard, Serrano, Dolz, Calbetón.»

En las oficinas del hoy afortunado Banco de Castilla empezará esta tarde á hacerse la entrega de las carpetas provisionales á los suscriptores del empréstito de Filipinas.

Para facilitar todas las combinaciones dichas carpetas representarán, respectivamente, una, cinco y diez obligaciones.

Hoy sale de Madrid el correo para Ultramar.

El ministro de la Guerra envía extensas cartas á los generales Weyler y Primo de Rivera habiéndoles de las respectivas campañas, en el sentido de que todo esté previsto para continuar la guerra cuando termine la época de las lluvias.

Dice El Nacional: «Es de lamentar que algunos corresponsales, al fiarse por la campaña que vienen sosteniendo de ó tres periódicos, contribuyan con sus noticias á que en el extranjero se forme un juicio equivocado acerca de la verdadera situación de Cuba.

Decimos esto porque no ha faltado alguien que aproveche la llegada del vapor Buenos Aires a la Coruña para comunicar las más negras impresiones sobre el estado sanitario del ejército.

Habrían de ser verdad esas noticias, y los más elementales deberes de prudencia y patriotismo aconsejarían no lanzarlas a la publicidad como un rumor sin importancia, pues ya sabe el partido que suelen sacar fuera de España de lo que aquí dicen los periódicos los que están al acecho de todo lo que nos puede ser desagradable.

Esto, aparte de que no tiene nada de particular, por sensible que sea, que haya en Cuba un número relativamente considerable de enfermos, a pesar de que ya se ha dicho que en la actualidad no son tantos, por fortuna, como había en igual época del año anterior.

El proceso municipal

Lo de la vaquería del Retiro

Gálvez Holguín absuelto

Lo más importante de la última sesión fué la declaración del exalcalde conde de Romanones y la retractación del antiguo arrendatario de la vaquería y concejal Sr. Cabezas.

El señor conde hizo la luz en este proceso, diciendo que poco después de tomar posesión de la alcaldía, el Sr. Cabezas le hizo saber que Gálvez Holguín tenía participación en la vaquería; que el Sr. Cabezas no le presentó pruebas materiales de su denuncia; pero él tuvo que creerla viendo la insistencia con que el Sr. Gálvez le recomendaba siempre con grandes ansias el asunto.

Pregunta el defensor, Sr. Díaz Valero, si eran inmorales o ilícitas las recomendaciones y Romanones contesta: —En principio, claro es que no puedo aceptar la idea de la inmoralidad, porque en el Ayuntamiento no se debe pedir cosas inmorales ni el alcalde tampoco puede oír dichas peticiones; pero en el fondo no puede afirmar lo mismo.

El Sr. Durán, sobrino del Sr. Cabezas, dice que no logró averiguar nada de este lío, aun que oyó que Gálvez llevaba parte en el negocio.

El Sr. Cabezas, antiguo concejal, de cuya gestión se viene a saber ahora que estuvo reñida a explotar una finca del Ayuntamiento, hizo una retractación absoluta de cuanto había declarado en el sumario.

Niega todo lo que pudiera ser desfavorable a Gálvez Holguín. —Pero usted no recuerda lo que dijo en el sumario? le pregunta el fiscal.

Y le lee la declaración sumarial, contestando entonces el Sr. Cabezas: —Es cierto todo eso, pero varía con la época; entonces yo lo creía así, por que era objeto de las murmuraciones; hoy no opino de igual modo.

El presidente reconvino al testigo más de una vez, porque contestaba con evasivas. Después de breve descanso, el fiscal habló sosteniendo que quedaba sin probar la denuncia de Cabriñana, y que, por lo tanto, no hay delito ni autores ni puede haber acusación contra nadie.

Una nota muy simpática tuvo el fiscal señor Marton. Juzgando la declaración del señor Cabezas, exclamó: —¡Pobre propiedad, pobre sociedad y pobre honra entregada a esta clase de testigos!

El defensor de Gálvez Holguín, Sr. Díaz Valero, pidió que se declarara falsa la denuncia de Cabriñana y se proceda contra él. El fiscal se opuso, estimando que el marqués de Cabriñana podrá haber cometido una ligereza, pero no un delito.

Cuando hizo su denuncia, no podía creer que fuese falsa, que es por lo que la ley manda castigar.

El presidente declaró concluso el juicio para sentencia, que será absolutoria.

desaparezca de la lista de los consejeros privados. De otra suerte —exclama— se dirá y con razón, que la ley no es igual para ricos y pobres y que Inglaterra es una nación de hipócritas.

El Sr. Ni kebeach defiende a la comisión que ha emitido el dictamen, pero su discurso despierta escaso interés.

El Sr. Chamberlain declara que los principales motivos del conflicto con el Transvaal han quedado conjurados con las leyes recientemente votadas por el Parlamento de aquella república y en particular la relativa a la emigración.

El Sr. Birrell propone que se modifique la proposición presentada por el Sr. Stanhope, omitiéndose la primera parte de la misma, y pide que se presenten los telegramas de referencia.

Los Sres. Balfour y Harcourt se oponen a esta enmienda, la cual es desechada por la Cámara por 333 votos contra 74.

Puesta a votación la proposición del señor Stanhope se desecha por 304 votos contra 77. El secretario de las Colonias, Mr. Chamberlain, contestando a los cargos dirigidos al gobierno acerca de los asuntos del Transvaal, recuerda que la conducta de Mr. Rhodes no ha quedado impune, toda vez que dicho señor perdió el cargo de primer ministro de la colonia del Cabo y de gobernador de Chartered.

Añade que el gobierno británico ha adoptado medidas a fin de que sea más eficaz su inspección sobre la Compañía Chartered. En la sesión de la Cámara de los Lores, el marqués de Salisbury declaró que el gobierno no tiene intención de retirar su Constitución a la Compañía de Chartered, pero sí de modificar su composición y modo de funcionar.

De Filipinas

Telegrama oficial

Manila 26.—Capitán General a ministro Guerra: Ocurridos varios combates con partidas de gentes que van a buscar alimentos a pueblos menos defendidos, siendo siempre rechazadas y perseguidas, hasta internarse en bosques de cordillera Sibul.

Aguinaldo despide desarmados, quedando se, según confidencias, con unos 1.000 hombres. Corren pequeñas partidas hacia la Laguna, que han sido batidas, con pérdida de 100 muertos y 20 prisioneros solo un cabo de 73 y dos guardias civiles muertos, por nuestra parte. Resto Archipiélago, completa tranquilidad.

Parte prensa supone oculto verdad; es inexacto.—Primo de Rivera.

Noticias

Anoche se escapó del Matadero una vaca brava, produciendo el consiguiente pánico entre los vecinos de las Rondas y calle de Lavapiés, que tranquilamente tomaban el fresco a las puertas de sus casas.

Algunos vecinos intentaron capear la res con mantas y chaquetas, sin conseguir más que hacer variar la dirección al animal, que arremetió contra José Muñoz, que se hallaba junto a la fuente de la plaza de Lavapiés, dándole un tremendo batacazo, que le produjo una contusión.

A la entrada de la calle del Mesón de Paredes volteó a Silverio Fernández, que fué conducido a la Casa de Socorro de la Inclusa, donde se le hizo la primera cura, así como al José Muñoz.

Silverio tenía una herida en la cabeza. El torero llamado el Naranjito pudo lograr capear a la vaca y llevarla hacia la ronda, evitando así mayores desgracias y el que empujonase a un guardia municipal, que se defendió disparando un tiro de revólver. A buscar al animal salieron un vaquero a caballo y varios dependientes del matadero conduciendo los cabestros. Auxiliados por el Naranjito lograron al cabo apoderarse de la vaca.

Esta madrugada ha dejado de existir la virtuosa señora doña María de la Asunción Saint-Aubin y Bonneton, esposa del exministro Sr. Canalejas.

A éste y a los hermanos de la finada acompañamos en su dolor por tan grande infortunio.

El patrón de la escampavía Esmeralda ha presentado a los ayudantes de Marina de Motril un salvavidas de cobre con suncho de metal, perteneciente a un buque de guerra. El citado patrón opina que el salvavidas debe ser del crucero Reina Regente.

Se encontró dicho objeto en aguas de Castell de Ferro, a cuatro millas de la costa, por una barca de pesca.

En el término municipal de Fuenlabrada, en la línea férrea de Madrid a Cáceres y Portugal, y en el paso nivel que en tal punto existe, fué encontrado en la noche del 25 el cadáver de un hombre de edad madura y pobremente vestido.

Varios objetos al mismo pertenecientes, incluso la chaqueta y el sombrero, fueron hallados por el juzgado en su inspección, en un trayecto que no bajaba de setecientos metros

de distancia del lugar del suceso, y próximas las últimas prendas de ropa al disco de la estación.

Por algunos documentos ocurridos al interese, creése llamarse éste Agustín García Jiménez, habitante en Muñotello (Avila).

La versión que creemos más autorizada es la que juzga que el desdichado García faltó de recursos, trató de viajar fraudulentamente y esperando al tren mixto que pasa por el expresado pueblo, a las nueve de la noche, trató de ocultarse entre los topes de algún vagón y tuvo la desgracia de resbalarse, quedando enganchado entre las cadenas de tracción por la faja, hasta que al llegar al paso a nivel mencionado, uno de los brazos (el derecho) cogido entre el contracarril y el rail, desgarró la faja que en tan violenta posición lo sujetaba, siendo arrojado y destrozado completamente por el tren.

Desaparición de un niño

Empieza la prensa madrileña a preocuparse con el raptó de un niño, realizado en Vigo, en circunstancias tales, que envuelven un misterio y entrañan una tristeza.

El niño fué bautizado en Vigo por el actual prior de la Colegiata, Sr. Sánchez Patiño, el día 19 de Septiembre de 1885, con los nombres de Fernando, María, Paulino, Antonio y Rafael. Era hijo de D. José González, conde de Casa González, natural de Sevilla, y de doña Paulina Van de Vyver, natural de Londres.

Fueron sus padrinos el general Ferrer y la señorita María Polo de Bernabé.

En Vigo era conocido por Fernán González ó por el condesito.

El conde de Casa González vivió muchos años en Londres antes y después de la revolución de Septiembre; fué diputado a Cortes en varias legislaturas y tenía gran amistad con los generales Serrano, Prim, Izquierdo, Topete y Lagunero, y con los hombres más significados en el movimiento de Septiembre.

Pasó su juventud en Inglaterra y estando en el Reino Unido heredó una gran fortuna de su padre, fortuna que fué mermando con los trabajos revolucionarios, con las expediciones frecuentes y con la vida fastuosa del gran mundo.

Entonces casó en Inglaterra con una belleza incomparable, con la señorita Paulina Van de Vyver, hija de Londres. Fruto de esa unión fué ese niño, que es precioso, nacido en Inglaterra el 13 de Enero de 1885.

El motivo de regresar a la Península el conde de Casa González fué el indulto concedido por el rey D. Alfonso XII a todos los que se hallaban en extranjero suelo por causas políticas.

Cansado de conspiraciones y revueltas, el conde de Casa González se trasladó a Vigo para descansar en la hermosa tierra gallega, donde tenía tantos amigos y donde había dejado en otras ocasiones tantas simpatías.

Y en Vigo quiso que se cristianase, y en efecto, se cristianó su hijo Fernán González. Al principio de su llegada vivieron con gran fausto en el hotel Continental; pero al año de permanencia en Vigo vinieron reveses de fortuna, y de un hotel de primer orden se trasladaron a una humildísima casa de huéspedes, y de ese hospedaje modesto a una posada pública.

Todo su rico mobiliario, todas sus alhajas y las de su señora, cuanto tenía, le fué embargado, quedándose en trisísima situación.

En estos momentos de angustia falleció su esposa, y él tuvo que hacer un viaje a Inglaterra.

Entonces dejó el condesito al cuidado del dueño de la posada, Juan Correa, hombre de bien a carta cabal.

Y al llegar a Londres el conde, sin duda por las penurias pasadas y por desgracias recientes, falleció, quedando el niño en la posada viguesa de Macheta, donde permaneció en triste orfandad, pero bien cuidado por el posadero, hasta su desaparición, ocurrida en la semana anterior, durante catorce años consecutivos.

Todos convienen que un inglés habló repetidas veces con el niño, y que siempre que le hablaba le convidaba a dulces y le entregaba dos realillos.

Los compañeros del condesito atestiguan que le oyeron decir que era heredero de una gran fortuna, y que iba a Londres, pues así se lo manifestaban unos viajeros que paraban en el hotel Continental.

Y no falta quien le ha visto embarcar en el vapor Clyde.

Se trata, pues, de un secuestro, con propósitos más ó menos criminales, de que entiende la autoridad judicial de Vigo y que tanto preocupa a la opinión pública en Galicia.

zález, y pretendieron llevárselo a Londres, pero el niño se negó a ello.

Se dice que el secuestrador se llama mister Kens.

La intervención de las autoridades ha sido muy oportuna para dominar la efervescencia que se notaba en Vigo. Todas las clases sociales lamentan el hecho y protestan indignadas contra el raptó, sea quien fuera nacional ó extranjero, que lo haya llevado a cabo.

LA GUERRA EN CUBA

Los comerciantes de la Habana

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, ha recibido de la de la Habana el siguiente telegrama:

Habana 26.—Presidente Cámara Comercio Madrid:

La Cámara de Comercio, que jamás pudo creer que el general Weyler conociese de los hechos ocurridos en 13 del actual, visitóle en pleno a su llegada a esta capital teniendo la satisfacción de verle manifestaciones que honran al comercio de la Habana y revelan con elocuencia el espíritu de justicia que informa todos los actos del general en jefe.

Terminado el conflicto y para que el buen nombre y el patriotismo de comercio queden en el alto lugar que siempre ocuparon, le ruega haga público este hecho a la prensa, rectificando erróneos conceptos, sin perjuicio de dar publicidad a la carta anunciada por correo.—El presidente, Quesada.

ESTAFADOR DISTINGUIDO

La policía ha detenido en San Sebastián a un individuo llamado G. L., hijo del cónsul general de una potencia europea en una importante ciudad española.

El sujeto aludido formaba parte de una sociedad de falsificadores y estafadores, que tenía por campo de acción Biarritz, San Juan de Luz y San Sebastián.

Se han encontrado en poder del detenido sellos y cédulas; cartas dirigidas a personas conocidas a quienes se pretendía estafar, y un resguardo del Banco de depósitos de París por valor de cincuenta mil francos, perfectamente falsificado.

Hace días que se seguía la pista al individuo de que se trata, así como a sus compañeros, que deben haberse internado en Francia.

Agitación en Portugal

Los periódicos de Lisboa traen importantes noticias referentes a los temores de alteración de orden público en el vecino reino, provocados por los proyectos de Hacienda, como otros días hemos dicho.

Al frente de este movimiento de resistencia se han colocado entidades respetables, las asociaciones de industriales, comerciantes y agricultores; todo, en fin, cuanto representa algún valor pasivo.

El gobierno, olvidándose de sus predicaciones y de sus compromisos, inaugura una época de violencia y represión mucho más fuerte que la que usaron sus enemigos los regeneradores.

Estos se conformaron con recoger los periódicos republicanos y con disolver algunas asociaciones donde se pronunciaron palabras subversivas.

Los liberales que hoy están en el poder, cuyos nombres más caracterizados, empezando por su presidente, Sr. Luciano de Castro, tanto censuraron aquellos atropellos de los conservadores, suspenden meetings sin dar razón alguna y provocan y amenazan, por medio de sus órganos en la prensa, a los republicanos y demás elementos que predicaban contra los proyectos de Hacienda, que son todas las sociedades industriales, mercantiles y agrícolas.

La prensa habla de traslados y relevos de jefes y oficiales del ejército y señala el castigo impuesto a un teniente por haber asistido de uniforme a una reunión pública.

Las precauciones adoptadas en Lisboa son extraordinarias. Por las noches piquetes de fuerza armada recorren las calles de la ciudad.

El sábado, y luego de confreñiar con el rey, el jefe del gobierno reunió apresuradamente a los ministros con objeto de acordar varias medidas para impedir que el orden se alterara y los procedimientos que debían emplearse en la represión de cualquier intenciona.

ESPAÑA EN LA EXPOSICION DE PARIS

El señor duque de Sexto, acompañado del arquitecto de España en la próxima Exposición de París de 1900, Sr. Orioste, estuvo ayer gozando conferenciando con el ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas.

La visita tuvo por objeto cambiar impresiones respecto de las gestiones que la comisión española, que preside el señor duque de Sexto, viene haciendo cerca de la junta central del futuro certamen.

Las noticias que hasta la fecha se tienen no determinan todavía los terrenos que se cederán a España; pero se sabe que nuestra nación ocupará preferente lugar dentro de

uno de los grandes pabellones centrales de la Exposición.

Los edificios aislados se reservan para las grandes naciones que por sí solas puedan ocupar aquellos con los productos de sus cultivos y de sus industrias.

La parte que dentro del gran pabellón central corresponde a España, será decorada por el arquitecto Sr. Orioste.

Se cree que en el mes próximo de Septiembre se designarán los terrenos destinados a las instalaciones españolas.

LOS ANARQUISTAS

Lo que dice Inglaterra

A preguntas de un miembro de la Cámara de los Comunes, Mr. Curzon, secretario parlamentario de Negocios Extranjeros, manifestó que el gobierno ha recibido noticias de 28 anarquistas expulsados de España, que se hallan navegando con rumbo a Liverpool en un buque español.

Francia protestó contra el envío de anarquistas a su territorio; Inglaterra lo ha hecho igualmente, respondiendo el Gobierno español que lamentaba la contrariedad, y que en lo sucesivo los anarquistas españoles no serán enviados a Inglaterra. Mr. Curzon añade que las autoridades locales de Liverpool no pueden impedir el desembarco de los anarquistas.

Un telegrama particular de Londres, dice lo siguiente:

«El embajador de España en esta capital, conde de Casa Valencia, ha celebrado hoy una entrevista con el primer ministro lord Salisbury en el palacio del Foreign Office.

Se dice que en la conferencia se ha tratado de los anarquistas expulsados de España, y que lord Salisbury ha protestado formalmente en nombre del gobierno inglés contra el desembarco de los agitadores.»

Condiciones que impone Francia

El gobierno francés ha dado su venia para que los anarquistas extrañados de España puedan entrar en Francia con ciertas condiciones.

Estas son: que las autoridades de la Península envíen previamente a las francesas los antecedentes de los expulsados y que acompañen a éstos hasta la frontera agentes de policía españoles, que serán los encargados de entregar a los anarquistas.

La prefectura del departamento fronterizo cuidará después de vigilarlos é internarlos.

LA FILOXERA EN CATALUÑA

Se ha propagado con suma rapidez en nuestro país desde 1895. Aparte de las nuevas provincias invadidas (Navarra, Cáceres, Palencia, Valladolid y otras), el terrible parásito ha hecho grandes progresos en Cataluña y otras regiones ha tiempo infestadas. De las 130.000 hectáreas dedicadas al cultivo de la vid en Barcelona, parece que sólo quedan hoy indemnes unas 5.000.

La provincia de Tarragona conserva libres unas 60.000 hectáreas de las 100.000 que poseía. Las 40.000 hectáreas que poseía la provincia de Girona, fueron todas invadidas, habiendo desaparecido. En la de Lérida hay muchos viñedos filoxerados en el centro y Mediodía de la provincia. Por la plaga de que nos ocupamos, ha quedado seriamente mermada la cosecha de vino en la región catalana.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 26	DÍA 27
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	64 60	65 55
Idem fin próximo.	00 00	05 55
Serie F, de 50.000 pts. nomins.	64 60	65 60
Idem E, de 25.000 id. id.	64 60	65 65
Idem D, de 12.500 id. id.	64 60	65 65
Idem C, de 5.000 id. id.	66 00	67 25
Idem B, de 2.500 id. id.	67 20	68 20
Idem A, de 500 id. id.	67 50	68 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 40	68 40
En diferentes series.	67 50	67 45
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 90	82 15
Idem E, de 12.000 id. id.	80 80	82 15
Idem D, de 6.000 id. id.	80 90	82 20
Idem C, de 4.000 id. id.	81 40	82 50
Idem B, de 2.000 id. id.	82 40	83 40
Idem A, de 500 id. id.	82 50	83 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	82 50	87 75
En diferentes series.	80 90	82 65
Partidas de 50.000 pts. nomins.		00 00
Idem de 100.000 id. id.	80 90	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 35	78 50
Idem D, de 12.500 id. id.	77 30	78 65
Idem C, de 6.000 id. id.	77 45	78 60
Idem B, de 2.500 id. id.	77 60	78 30
Idem A, de 500 id. id.	78 60	79 25
En diferentes series.	77 75	79 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 70	100 40
Idem id. (serie B).	100 76	100 50
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 a 800.000.	96 90	96 50
Idem hasta 19.500 pts. nomins.	95 00	96 80
Billetes de Cuba (1886).	95 00	96 80
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 00	80 70
Billetes de Cuba (1890).	79 00	80 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 25	80 75
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.	103 25	103 25
Idem al 4 por 100.		00 00
Acciones Banco de España.	414 50	416 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	214 00	213 50
S. de Electricidad Chamberl.		103 00
CAMBIOS		
Londres, vista.	32 68	00 00
París, vista.	30 20	30 19

TEMAS DE VERANO

Por mucho que pretendan hincharlo ciertos periódicos independientes, no puede ser mas *gris* el momento político en que vivimos. La repetición frecuente de los *meetings* de varios colores, las *interviews* que menudean, los aspavientos republicanos á propósito de la situación de Portugal, la cómica indignación de los carlistas por el fracaso de su *juerguicilla* de anteanoche, ninguno de esos números que los periódicos inscriben en el programa del circo político logra despertar ni atraer el interés de las gentes.

La indignación de los carlistas es de puro sainete. Como otras veces se aprovecharon de esas celebraciones onomásticas para ciertos desentonos irrespetuosos el gobernador de Madrid hizo perfectamente en enviar al Círculo un delegado que acabase en flor con cualquier retórica subversiva. Ni se trata de cerrarles el Casino, que á nadie estorba, ni tomaron tan á mal los socios la suspensión, pues la mayoría de ellos se quedaba gustosa sin los discursos políticos, con tal de que se les sirvieran los himnos musicales preparados y las odas «embotelladas al efecto».

Los aspavientos de los republicanos, que misteriosamente se habla al oído de cosas muy graves tramadas y ocurridas en Portugal, tampoco nos merecen entera fe. Es indiscutible que la situación del reino vecino no es halagüeña ni desahogada, que al provenir económico preséntase muy sombrío al pueblo lusitano y que los partidos gobernantes de la monarquía no inspiran gran confianza á la opinión; pero no sabemos si esos recelos y disgustos habrán dado ya con la organización revolucionaria que nuestros republicanos les suponen. La revolución en Portugal es uno de los temas de verano más recorridos. La hemos visto surgir tantas veces de la imaginación de nuestros republicanos, que confiamos en no verla tampoco este año en la realidad.

En Portugal, como en todas partes, el pueblo se va desentendiendo de las luchas exclusivamente políticas, para preocuparse sólo en las principalmente sociales, y el pueblo es factor indispensable para todo movimiento revolucionario. Los republicanos de Portugal tienen elementos que pueden servir para gobernar mejor ó peor; mas no para trastocar un régimen para sustituirlo con otro.

Algo semejante ocurre á nuestros republicanos, como lo demuestra el *meeting* de León. Ya no se ve en esos actos del republicanismo español simpatías populares ni arrebatos callejeros. Son más bien los republicanos unos señores muy catrónicos y muy estirados que peroran doctrinalmente para la satisfacción de algunos veteranos incorregibles y de una reducidísima parte de la juventud mesocrática.

Este carácter se ha señalado mas en el *meeting* de León por la tesis que ha dominado en los discursos de Azcárate y de Labra. La educación de nuestro público para el derecho colonial está tan atrasada como la de nuestros políticos, y «eso de la autonomía» no penetra, no ya en la entraña, ni siquiera en la inteligencia del público. La opinión desea que se acabe la guerra pronto y honrosamente; pero no discierne en esas interioridades de régimen.

Claro es que los señores Labra y Azcárate no desperdiciaron la ocasión de celebrar como triunfo de ellos el espíritu liberal que hoy domina en nuestra política respecto de la de las colonias; pero justo es convenir en que los oradores de León han tenido modesta la victoria. Es que á ellos, como al señor Maura, ocurre que no pueden alabarse mucho de unas convicciones que abandonaron en cuanto sintieron el desdoro de la opinión.

Esto es indiscutible. En el primer año de la guerra de Cuba, el señor Maura anduvo por debajo de las mesas y sus amigos consideraban lastre peligroso aquella significación reformista, y los señores Labra y Azcárate se dieron un punto en la boca ó la abrian con mucha parsimonia cuando se les presentaba el tema de la autonomía. Una convicción tan poderosa como la de que ahora presumen, exigía para mantenerla energía tanto mayor

cuanto mayor fuese el peligro de la hostilidad general.

El señor Cánovas del Castillo ha dirigido ese movimiento liberal de la metrópoli con las colonias. Sólo cuando él lo inició atreviéronse á salir de su escondite aquellos probados liberales que ahora pretenden ganarle por la mano con el más fulminante radicalismo.

Mas para radicalismo el del señor León y Castillo en la *interview* á que lo ha sometido un noticiero de *La Correspondencia*.

¿A que no imaginan nuestros lectores por qué son los señores Maura y León y Castillo nuestras capacidades políticas más acreditadas para gobernar liberal, radicalmente las colonias? Pues porque son insultrés!

El descubrimiento nos parece demasiado trascendental para seguir adelante sin una larga meditación.

Recuerdo del "Reina Regente"

Un perro misterioso

Cuando parecía que ya debíamos olvidar de una vez el horrible naufragio del «Reina Regente», perdido en la inmensidad de los mares la noche del 10 de Marzo de 1895, un hecho conmovedor y misterioso viene á refrescar nuestras tristezas de aquella hecatombe.

A bordo de aquel cruzero iba un hijo de Sanlúcar de Barrameda, víctima como los demás tripulantes de la furia de las olas.

Pues bien; el alférez del navío don José Enriquez Fernandez, que es á quien nos referimos, crió y llevaba siempre consigo un perro de Terranova, á quien prodigaba los mas cariñosos cuidados. Este es el protagonista de nuestro relato.

El perro, como es de costumbre, acompañó al marino al salir de Sanlúcar. ¿Qué pasó el perro en Cadiz cuando su amo pasó á bordo del «Reina Regente»? ¿Embarcó el perro con el amo en el cruzero? He aquí el misterio.

Lo cierto es que del can no se habían tenido noticias desde que el Sr. Enriquez sucumbió, y el lunes 21, cuando ya la familia del alférez de navío no hacía memoria del pobre animal, pues todos los recuerdos y sufragos se reconcentraban en el hombre, es decir en el amo, un perro de Terranova salta en Bonanza desde la cubierta de un barco, y sin atender al llamamiento hecho desde el agua, toma presuroso el camino de la «Quinta de la Paz», posesión en la que habitó el Enriquez, y como sin duda allí no encontró el objeto que buscaba, corre diligente á la calle de la Bolsa y domicilio de la familia que crió al alférez de navío.

El padre de éste bajaba por la escalera principal de la casa cuando el perro subía, y en ella se encuentran. Reconoce el padre al perro criado por su hijo; el perro reconoce al padre de su amo; cae el primero desmayado á los piés del perro, y éste prorrumpe en aullidos lastimeros. La familia de la casa, alarmada por tan extraño ruido, sale á la escalera y contempla el cuadro, y al avistarse los que acudieron y el animal se desarrolló una escena tristísima. De momento nadie sabe á quien acudir, si al hombre que yace en tierra, ó al perro que al reconocer á la familia de su dueño prorrumpe en nuevas demostraciones, simbolizando su triste júbilo la infausta nueva que su gratitud recordaba, volviendo al hospitalario de su inolvidable protector.

¿Dónde ha estado el perro los 27 meses últimos? se ignora, lo único que se sabe es que el barco en donde vino procedía de Gibraltar.

Excusado es decir que la familia del Sr. Enriquez ha recibido al animalito como el que recupera una joya de inestimable valor, y hoy el suceso se comenta de distintos modos entre los vecinos, siendo el pobre can objeto de todas las conversaciones, ya que el misterio en que se halla envuelta su ausencia á todo el mundo admira.

Desde que llegó luce en el cuello soberbio collar de plata dedicado por la familia de infortunado marino.

AVISO
á los
HERNIADOS

(TRENCA TS) LA CRUZ ROJA

PLAZA DE PRIM

Casa especial acreditada en bragueros de perfecta construcción, aplicados por el Cirujano y reputado especialista en el tratamiento de las hernias.

D. JOSÉ PUJOL

A los largos años de práctica en casa de Don JOSÉ CLAUSOLLES, de Barcelona, reúne el dueño de dicho Establecimiento la circunstancia de ser bien conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva practicadas.

Especialidad en Bragueritos de cautchouc para la completa curación de los tiernos infantes.

Fajas ventrales y tirantes omopláticos para corregir la cargazón de las espaldas

LA CRUZ ROJA
REUS

PLAZA DE PRIM

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DE TARRAGONA

Entradas del día 28

Vapor sueco «Málaga» de 685 toneladas de Marsella y Licata, con tránsito; lo despachan los señores Boada Hermanos.

Despachadas

Laud «Pepito», para Gandía, en lastre. Vapor «Málaga», para Gotherburgo y escalas, con vino.

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 10 de la mañana de hoy.

Interior. . .	64'52	Amortizable. . .	77'37
Exterior. . .	80'60	Francia. . .	16'60
Filipinas. . .	00'00	Cubas 86. . .	95'50
Aduanas. . .	95'50	Cubas 90. . .	79'75
Nortes. . .	21'35	Ex. Paris. . .	61'62
Obligaciones 6 p ^o	Francia. . .	94'75	
Obligaciones 3 p ^o	Francia. . .	50'87	

GIROS

Paris.	31'20	Londres.	32'95
----------------	-------	------------------	-------

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos los países.

BOLSIN DE REUS

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde ayer.

Interior. . .	64'48	Exterior. . .	80'60
Colonial. . .	00'00	Nortes. . .	21'35
Filipinas. . .	93'37	Cubas 86 . . .	95'50
Cubas 90 . . .	79'62	Aduanas. . .	97'87
Obligaciones 5 p ^o	Almausa. . .	79'87	
Idem 3 p ^o	Francia.	50'95	

París

Exterior. . .	61'62	Nortes.	00'00
---------------	-------	-----------------	-------

Giros

Paris.	31'20	Londres.	32'95
----------------	-------	------------------	-------

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL DE REUS

del día 28 de Julio de 1897

NACIMIENTOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Emilia Albert Saló, un año, Victoria 1. —Juan Salvadó Rodón 74 años, Carnicerías viejas 2.—Teresa Llevat Sugrañes, 68 años, Barreras 5.

MATRIMONIOS

Pablo Marca Valls, con Teresa Marsal Salvadó.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. — Santa Marta, virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Abdon y Senén mártires.

TELEGRAMAS

El señor Cánovas

San Sebastián 28, 8 n.

El señor Cánovas ha negado que el gobierno inglés tenga formulada protesta alguna con motivo del envío á Inglaterra de anarquistas, pues hasta ahora no se ha enviado á aquel país ninguna expedición, sino únicamente los que han querido ir.

Añadió que el Gobierno no tiene interés alguno en que los anarquistas sigan en Montjuich, pues únicamente les prohíbe que permanezcan en España.

Si no se les manda á otros países, dijo que es porque en las fronteras no les admiten, pues Francia pide antes de admitirlos hacer una información acerca de sus antecedentes penales.

Afirmó que todo el que quiere marchar pagándose el viaje, puede hacerlo, con tal que pruebe que será admitido en el país á donde vaya.

Hizo notar que el barón de Wiede, embajador de Holanda, ha visitado Montjuich con caracter particular, y ha publicado luego una carta en *The Times*, de Londres, en la que pondera las excelencias de dicho castillo, el trato que se da á los anarquistas y las atenciones que les guarda el gobernador de la fortaleza.

Terminó diciendo que considera el del barón Wiede un voto imparcial y de calidad para deshacer las leyendas que se han propalado acerca de los mencionados anarquistas.

DE CUBA

Noticias particulares

Dice un periódico que en cartas recibidas en el último correo de Cuba, transmiten impresiones poco lisonjeras acerca del estado de la guerra.

En una de las referidas cartas se dice que se guarda reserva, como con todas las cosas desagradables, acerca de algunos hechos ocurridos en Junio último.

Afirma el autor de la carta, que el fuerte de Mariano, situado cerca de la Habana, ignórase si por sorpresa ó por traición cayó en poder de los insurrectos, siendo macheteados algunos de los que en él se hallaban. El fuerte fué luego recobrado por las tropas leales.

En Calabazar, cerca también de la Habana, los rebeldes llegaron á hacer disparos á poca distancia de las tapias del pueblo.

El 23 de Junio, fuerzas de infantería de España sostuvieron un heroico encuentro, semejante por los resultados, al de Lomas del Grillo.

Afirmase así mismo en la carta que en el mes de Junio desembarcó en la plaza de Cacerano, á la vista del Castillo de la Habana, una expedición filibustera compuesta de 100 hombres, 500 fusiles muchas cajas de municiones y alguna dinamita.

La expedición desembarco de noche y sin tropiezo recibiendo los cabecillas Alejandro Rodriguez y Aranguren.

Estos cabecillas tuvieron luego varios encuentros con las tropas, que les quitaron parte de los materiales que había llevado dicha expedición y algunos documentos importantes.

Termina diciéndo la carta que han sido puestos en libertad 14 mujeres y varios niños que habían sido hechos prisioneros en Cifuentes.

DE FILIPINAS

Elogios

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho del general Primo de Rivera, quien tributa elogios á la conducta política observada por las autoridades inglesas en lo relativo á los conspiradores filipinos.

Reorganización militar

En el correo que ha salido hoy para Filipinas, el ministro de la Guerra ha remitido una carta al general Primo de Rivera, tratando del proyecto de reorganizar el ejército que sirve en el archipiélago.

La reorganización se hará en la forma propuesta por el general Primo de Rivera y sobre la base de disminuir aquel ejército enviando á la Península todas las fuerzas que en el archipiélago no sean absolutamente precisas.

BOLSAS

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 28.

Anteayer Hoy

4 p ^o /o Interior contado. . .	64'60	64'85
4 p ^o /o idem fin de mes. . .	64'55	64'85
4 p ^o /o exterior.	80'20	80'65
4 p ^o /o amortizable.	00'00	77'30
Aduanas.	97'05	97'05
Cubas (Emisión 1886). . .	96'70	00'00
Cubas (Emisión 1890). . .	80'55	79'20
Banco de España.	416'50	11'500
Tabacalera.	212'25	221'50
Cambios de Paris.	29'50	30'00
Idem de Londres.	00'00	00'00
4 p ^o /o exterior.	62'06	62'62

Cambios de Barcelona del día 28.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. . .	32'70 p.
Id. 60 días fecha.	00'00 "
Id. 3 días vista.	00'00 "
Id. á la vista.	32'95 p.
Paris á 90 días fecha.	00'00 "
Id. 3 días vista.	00'00 "
Id. á la vista.	31'20 "

TRASLADO

El procurador de los tribunales don Sinfiriano Sardá y Ferrater, ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Robuster n.º 23 principal.

Nuez de Kola Granulada

del Dr. Formiguera

Cuya favorable acción sobre el aparato circulatorio y la nutrición es reconocida por toda la clase médica. Las maravillosas propiedades de la «NUEZ DE KOLA GRANULADA», débense principalmente á la *Teobromina* y *Cafeína* de las que contiene gran cantidad (tres veces más que el café) y al nomenos importante *Rojo de Kola*.

De venta en las principales farmacias

TRASLADO

La relojería de la Plaza de Prim número 7 se ha trasladado á la calle del Padró 24.

CASA PARA VENDER

Lo está la de la calle de San Francisco Javier, núm. 2, compuesta de planta baja, dos pisos y desván.

Para informes calle Hostalets, número 10 piso segundo.

IMP. DE CARRERAS Y VILA.

¡¡NO MÁS MOSQUITOS!!

El que no duerme tranquilo es por que no quiere

QUEMAR UN FIDIBUS

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS